

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR LO QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A DIVERSAS AUTORIDADES, A FIN DE LLEVAR A CABO LAS INVESTIGACIONES CONDUCENTES, SANCIONAR A LOS RESPONSABLES Y SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LOS HECHOS SUSCITADOS EN EL MITIN POLÍTICO DEL C. PABLO LEMUS NAVARRO, CANDIDATO DE MOVIMIENTO CIUDADANO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GUADALAJARA, CELEBRADO EL PASADO 26 DE ABRIL DE 2021, EN DONDE UN ADULTO Y DOS MENORES FUERON REPRIMIDOS POR POLICÍAS METROPOLITANOS DE GUADALAJARA, SUSCRITO POR EL DIP. ALEJANDRO VIEDMA VELÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

El que suscribe, **Alejandro Viedma Velázquez**, diputado del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 26 de abril de 2021 se celebró un mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara. De acuerdo con medios locales y un video que circula en redes sociales, en dicho evento un adulto y dos menores de edad fueron reprimidos por elementos de la Policía Metropolitana de dicha localidad, en la cual gobierna el partido Movimiento Ciudadano¹.

En el video se puede notar cómo es que el sujeto se acerca noblemente al candidato mencionado para expresarle que en ninguno de los gobiernos municipales anteriores se le ha brindado apoyo alguno. Posterior a esto, se ve como al sujeto se le acerca una mujer que lo agrade jalándole del hombro, mientras que otra lo abraza para alejarlo del citado candidato.

Ante tal situación, el hombre comienza a gritar que está siendo violentado por personal del grupo de campaña del C. Pablo Lemus Navarro y le pide a éste que les ordene que paren, a lo que hace caso omiso el candidato. Segundos más tarde, en el video se aprecia como policías metropolitanos reprimen al adulto tirándolo al

¹ <https://afondojalisco.com/bien-y-de-buenas-descargan-pilas-policias-de-guadalajara-sobre-ninos-en-salvaje-acto-de-pablo-lemus/>

piso de manera violenta e inclusive, propician una serie de empujones y agresiones en contra de los dos menores que lo acompañaban².

Las agresiones son tan notorias, que en el video se puede constatar como es que personas que transitaban por el lugar intervienen en el suceso con la finalidad de que los agentes policiacos frenen los ataques en contra de estas tres personas.

El video es muy claro, exhibe a todas luces la violenta y autoritaria naturaleza con la que se ha venido manejando el partido Movimiento Ciudadano a lo largo del territorio nacional y principalmente dentro del estado de Jalisco, usando los elementos policiacos para reprimir a la sociedad e instaurar un ambiente autoritario y de intimidación contra las y los jaliscienses.

No está demás indicar que, de una rápida vista al video, nos podemos percatar que los violentados no portaban alguna arma u objeto con el que buscaran agredir al candidato, mientras que los uniformados sí tenían armas largas. Esto de nuevo nos expone el autoritario y agresivo adiestramiento que han recibido los uniformados en la actual administración de Movimiento Ciudadano.

Este tipo de eventos son inadmisibles; atentan contra la consolidación de un verdadero Estado democrático donde todos los agentes políticos deben respetar el derecho fundamental a la libre expresión. Las y los candidatos están obligados a escuchar las peticiones de la ciudadanía y no buscar silenciarlas.

Asimismo, el deplorable actuar del citado candidato, de su personal de campaña y de los uniformados, deja en claro los verdaderos intereses de Movimiento Ciudadano, lo cual explica por qué en Jalisco no ha podido ser erradicada la violencia.

Con represores como el C. Pablo Lemus Navarro, lo único que puede esperarse para la ciudadanía jalisciense y en especial para el municipio de Guadalajara, es un ambiente de imposición, autoritarismo y violencia, donde la barbarie está por encima de los derechos y los anhelos de paz del pueblo Jalisciense.

De ahí que surge la necesidad de promover el presente Punto de Acuerdo, sobre todo, porque en esta LXIV Legislatura de la Paridad de Género, hemos unidos esfuerzos por consolidar un marco normativo en materia de seguridad que garantice a las personas un Estado de derecho en el que los cuerpos de seguridad se sometan estrictamente al mandato de Ley.

² <https://jalisco.quadratin.com.mx/sucesos/trifulca-en-mitin-de-pablo-lemus/>

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía del Estado de Jalisco a realizar las acciones necesarias para esclarecer los hechos suscitados en el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco, celebrado el pasado 26 de abril de 2021, en donde un adulto y dos menores fueron reprimidos por policías metropolitanos de Guadalajara.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Eduardo Martínez Lomelí, presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a pronunciarse sobre los actos violentos perpetrados por policías metropolitanos de Guadalajara durante el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, celebrado el pasado 26 de abril de 2021.

TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, a realizar las acciones necesarias que permitan salvaguardar y garantizar los derechos humanos del adulto y los dos menores que fueron reprimidos violentamente por agentes de seguridad pública en el mitin político del C. Pablo Lemus Navarro, candidato de Movimiento Ciudadano a la presidencia municipal de Guadalajara, Jalisco, celebrado el pasado 26 de abril de 2021.

CUARTO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al C. Eduardo Martínez Lomelí, presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, a revisar y, en su caso, modificar los protocolos de actuación policial de los agentes de seguridad pública que pertenecen a su administración.

Dado en la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a los 17 días del mes de mayo de 2021.



Dip. Alejandro Viedma Velázquez